

Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Joma y Liga Iberdrola

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La División de Honor 2026 estará formada por los siguientes clubes:

Hombres	Mujeres
Facsa - Playas de Castellón	Diputación Valencia C.A.
CA Fent Cami Mislata	Facsa - Playas de Castellón
Real Sociedad	Trops-Cueva de Nerja
Unicaja Jaen Paraiso Interior	At. San Sebastian
Tenerife CajaCanarias	Unicaja Jaen Paraiso Interior
Trops-Cueva de Nerja	Grupompleo Pamplona At
Grupompleo Pamplona At	Alcampo Scorpio 71
Atletismo Albacete	Super Amara BAT
S.G. Pontevedra	L'Hospitalet At.
L'Hospitalet At.	AA Catalunya
At. Intec-Zoiti	Atletismo Piélagos
Alcampo Scorpio 71	A.D. Marathon
Cornellà Atlètic	Univ Leon Sprint Atletismo
Atletico Salamanca	Avinent Manresa
AA Catalunya	Ria Ferrol-C. Arenal
CAPEX	Tenerife CajaCanarias

Art. 2) Todos los Clubes relacionados confirmaron su participación en septiembre del 2025.

Art. 3) Los clubes participantes en esta competición deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA en el momento de presentar el aval. Los clubes, a través de su inscripción en la competición, asumen las posibles sanciones disciplinarias que pudieran derivar de la renuncia a participar fuera el plazo establecido, la no presentación a una competición o la retirada de la misma una vez comenzada.

Art. 4) En caso de renuncia de algunos de los Clubes actualmente clasificados se ofrecerá la plaza al equipo que hubiera obtenido mejor puntuación de suma de marcas, por la **Tabla WA 2025** (descontando la peor puntuación) obtenidas en la jornada final de la temporada anterior por los clubes clasificados 15º y 16º en División de Honor y el 3º y 4º Primera División.

Art. 5) Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 26 de enero de 2026 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la División de Honor. Se podrá utilizar:

- 5.000 m por el 3.000 m
- 3.000 m y 10.000 m marcha por el 5.000 m marcha
- Marcas realizadas en "short track" (excepto 60 m y 60 m vallas)
- Marcas realizadas en ruta

Todas las marcas serán puntuadas por Tabla WA 2025 Aire Libre. La fecha límite para la presentación del estadillo es las 23:59 horas del 26 de enero de 2026. La puntuación mínima para tener derecho a participar

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2026

será de 27.900 puntos en hombres y 26.100 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 4.

Art. 6) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición se desarrollará en tres jornadas al aire libre en jornada de tarde: En la primera jornada (25 de abril) y la segunda jornada (16 de mayo) los equipos se distribuirán en cuatro encuentros cuadrangulares a 2 atletas por prueba clasificándose según los resultados de estas dos jornadas para la tercera jornada (13 y 14 de junio) en dos encuentros octogonales (uno por el título y otro por la permanencia) a un atleta por prueba.

En la primera jornada (25 de abril) se disputarán cuatro encuentros con los equipos agrupados por estadio y proximidad geográfica. En cada grupo cuadrangular se incluirá a un equipo clasificado entre el 1º y 4º del estadio, otro del 5º al 8º, otro del 9º al 12º y otro del 13º al 16º (eligiéndose los mismos por proximidad geográfica). El equipo clasificado en primer lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el segundo clasificado 3 puntos, el tercer clasificado 2 puntos y el cuarto clasificado 1 punto.

En la segunda jornada (16 de mayo) los equipos se agrupan en cada uno de los cuadrangulares en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera jornada según el siguiente cuadro:

2ª Jornada			
Encuentro I	Encuentro II	Encuentro III	Encuentro IV
1º A	1º B	1º C	1º D
2º D	2º C	2º B	2º A
3º C	3º D	3º A	3º B
4º B	4º A	4º D	4º C

Siendo A, B, C y D los grupos de la primera jornada en los que estuviese encuadrado el 1º, 2º, 3º y 4º equipos por estadio al principio de temporada.

Al igual que en la primera jornada, el equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

Se suman los puntos obtenidos por cada equipo en las dos primeras jornadas quedando los equipos clasificados del 1º al 16º. En caso de empate se seguirá el siguiente criterio:

1. Si el empate afectase a dos equipos (y solo a dos equipos) se revisará si estos se enfrentaron en alguna de las dos primeras jornadas, en cuyo caso clasificaría delante aquel equipo que hubiera obtenido mejor clasificación en dicho encuentro.
2. Si no se hubiesen enfrentado o el empate afectase a tres o más equipos, se resolverá por la suma de puntos por puestos obtenidos por los equipos en cada uno de los dos encuentros disputados.
3. Si tras la aplicación del punto 2 siguiese habiendo un empate entre algunos de los equipos, los equipos afectados se ordenarán por la suma de los puntos obtenidos según Tabla WA 2025 de los equipos en ambos encuentros.
4. Si tras la aplicación del punto 3 persistiese empate entre alguno de los equipos se otorgará la misma posición a los equipos afectados, constando así en la clasificación oficial

Los ocho primeros equipos clasificados disputarán la Final por el Título (disputarán los puestos 1º a 8º) y los ocho restantes equipos disputarán el encuentro por la permanencia (disputarán los puestos 9º al 16º).

La tercera jornada se disputará a un atleta por prueba y un equipo en los relevos. En esta última jornada los clubes obtendrán de 8 a 1 puntos en función de su clasificación en esta tercera jornada que, sumados a los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas determinarán la Clasificación Final en el Campeonato de España de Clubes. En caso de empate a puntos entre dos equipos prevalecerá el puesto obtenido en la última jornada.

El primer clasificado será el Campeón de Liga obteniendo el derecho a participar en la Copa de Europa de Clubes del siguiente año (en el caso de que esta se celebre en el formato actual). El segundo clasificado obtendrá el segundo puesto en el Campeonato y así sucesivamente hasta el 16º puesto. Los Clubes clasificados en los puestos 15º y 16º descienden a Primera División.

La tercera jornada se disputará el 13 de junio en jornada de tarde a excepción del encuentro masculino por el título que se disputará el 14 de junio en horario de tarde. Las finales femenina y masculina por el título se disputarán en Pamplona el 13 y 14 de junio respectivamente en horario de tarde.

Las sedes del resto de encuentros (y jornadas) serán designadas, principalmente, por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias como acumulación de encuentros en una misma comunidad, estado de las instalaciones, disponibilidad de jurado, alternancia de sedes, etc. Si las circunstancias lo exigieran los encuentros a realizar en cualquiera de las tres jornadas podrán ser trasladados al domingo mañana.

Art. 7) PRUEBAS: Las pruebas a disputarse serán las siguientes:

- Carreras: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.
- Concursos: Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 8) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes de las 23:59 del martes anterior a la prueba.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones:
 - Atletas de categoría Sub-20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Atletas Sub-18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub-16 pueden disputar las pruebas en que estén autorizados, pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías Sub-14 e inferiores.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10 minutos antes del cierre de cámara de llamadas

Primera y Segunda Jornada

- La competición se realizará a dos atletas por prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en dos pruebas como máximo en cada jornada, incluyendo los relevos
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 10 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 8 participaciones de atletas extranjeros por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 10. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro (nunca un cambio de dorsales entre los atletas de una misma prueba o el no haber inscrito a un atleta antes del plazo).
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10 minutos antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 29 puestos en la competición (cada relevo contabiliza como 1 puesto).

Tercera Jornada:

- La competición se realizará a un atleta por prueba.
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro (nunca un cambio de dorsales entre los atletas de una misma prueba o el no haber inscrito a un atleta antes del plazo).

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2026

- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10 minutos antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 15 puestos en la competición (cada relevo contabiliza como 1 puesto).

Los clubes son responsables del cumplimiento de este artículo tanto en la inscripción como en los posibles cambios que pueda realizar posteriormente no pudiendo alegar falta de comprobación por parte del departamento de competición de la RFEA.

Art. 9) La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En las dos primeras jornadas las pruebas de relevos puntuarán 8 puntos al 1º, 6 puntos al 2º, 4 puntos al 3º y 2 puntos al 4º. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. En caso de empate entre dos (o más) atletas, una vez agotados todos los supuestos de desempate contemplados en el reglamento técnico de World Athletics, los puntos se repartirán entre ambos.

Art. 10) Resultará vencedor de cada encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Art. 11) ALTURA DE LOS LISTONES

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 25 en 25 cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80 - 1,85 - 1,90 - 1,93 (+3 cm)
Salto de Altura Mujeres	1,50 - 1,55 - 1,60 - 1,63 (+3 cm)
Salto con Pértiga Hombres	3,56 - 3,76 - 3,96 - 4,11 - 4,36 - 4,46 - 4,56 - 4,66 - 4,76 - 4,86 - 4,96 - 5,01 (+5 cm)
Salto con Pértiga Mujeres	2,76 - 2,96 - 3,16 - 3,31 - 3,46 - 3,56 - 3,66 - 3,76 - 3,86 - 3,96 - 4,06 - 4,11 (+5 cm)

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 12) ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES

Primera y Segunda Jornadas	I	II	III	IV
100 m - 1500 m - 4x400 m – Salto de Altura – Lanzamiento de Jabalina	1 - 5	2 - 6	3 - 7	4 - 8
200 m - 800 m – 3000 m - Salto de Longitud - Lanzamiento Martillo	2 - 6	3 - 7	4 - 8	1 - 5
400 m - 3000 m obstáculos - 4x100 m – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Peso	3 - 7	4 - 8	1 - 5	2 - 6
110/100 m vallas - 400 m vallas - 5000 m marcha - Triple Salto – Lanzamiento de Disco	4 - 8	1 - 5	2 - 6	3 - 7

Se deberá indicar en cada inscripción (campo “observaciones”) la calle/orden en que se desea que participe cada uno de los dos atletas. Si no se refleja en la inscripción, se entenderá que el atleta con dorsal más bajo actuará en la calle u orden más bajo y si además no se pone dorsal se asignarán dorsales y calles por orden alfabético de apellido.

En las pruebas de relevos 4x100 m y 4x400 m no se utilizarán las calles 1 y 2, adjudicándose a partir de la calle número 3.

Tercera Jornada	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m - 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obstáculos – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas - Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2026

En las tres jornadas el orden establecido en el cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la prueba.

Art. 13) Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

- Martillo 60 minutos antes del comienzo del encuentro
- Resto de Artefactos Comienzo del encuentro

Art. 14) HORARIO

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE TARDE				
Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
16:20	16:25	16:30	17:00	Lanzamiento de Martillo
16:15	16:20	16:25	17:15	Salto con Pértiga
16:40	16:45	16:50	17:20	Salto de Longitud
16:45	16:50	16:55	17:25	Salto de Altura
17:30	17:35	17:40	17:45	100 m extra
17:50	17:55	18:00	18:10	400 m vallas
17:35	17:40	17:45	18:15	Lanzamiento de Disco
18:10	18:15	18:20	18:25	400 m
18:20	18:25	18:30	18:35	800 m
18:30	18:35	18:40	18:45	200 m
18:40	18:45	18:50	18:55	1500 m
18:45	18:50	18:55	19:05	100/110 m vallas
18:30	18:35	18:40	19:10	Triple Salto
19:00	19:05	19:10	19:15	100 m
19:10	19:15	19:20	19:25	3000 m obstáculos
18:50	18:55	19:00	19:30	Lanzamiento de Jabalina
18:55	19:00	19:05	19:35	Lanzamiento de Peso
19:30	19:35	19:40	19:45	5000 m marcha
20:00	20:05	20:10	20:15	3000 m
20:10	20:15	20:20	20:30	4x100 m
20:20	20:25	20:30	20:40	4x400 m

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE MAÑANA				
Cámara de Llamadas		Salida Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
9:20	9:25	9:30	10:00	Lanzamiento de Martillo
9:50	9:55	10:00	10:30	Salto de Longitud
9:35	9:40	9:45	10:35	Salto con Pértiga
10:25	10:30	10:35	10:40	5000 m marcha
10:20	10:25	10:30	11:00	Salto de Altura
10:35	10:40	10:45	11:15	Lanzamiento de Disco
11:20	11:25	11:30	11:35	100 m extra
11:40	11:45	11:50	11:55	3000 m
11:50	11:55	12:00	12:10	400 m vallas
11:30	11:35	11:40	12:10	Triple Salto
12:05	12:10	12:15	12:20	400 m
12:15	12:20	12:25	12:30	800 m
11:50	11:55	12:00	12:30	Lanzamiento de Jabalina
12:00	12:05	12:10	12:40	Lanzamiento de Peso
12:25	12:30	12:35	12:40	200 m
12:30	12:35	12:40	12:50	100/110 m vallas
12:45	12:50	12:55	13:00	100 m
12:55	13:00	13:05	13:10	1500 m
13:05	13:10	13:15	13:20	3000 m obstáculos
13:15	13:20	13:25	13:35	4x100 m
13:25	13:30	13:35	13:45	4x400 m

Campeonato de España de Clubes División de Honor Hombres y Mujeres 2026

14.1.- Una vez publicado el horario no se podrá cambiar (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

14.2.- El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración, así como de su regreso al estadio.

14.3 - Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es, avidal@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del programa de gestión de resultados proporcionado por la RFEA así como la subida a web de resultados durante la competición.

Art. 15) PREMIOS. Los tres primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

Art. 16) Los equipos que tras la disputa de la Liga 2026 obtengan su derecho a participar en el Campeonato de España de Clubes División de Honor 2027 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 20 de septiembre del 2026. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizado el Campeonato de España de Clubes 2026, la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una posible vacante en esta competición ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuará la suma de marcas (por la **Tabla WA 2025** y descontando la peor puntuación) obtenidas en la jornada final de la temporada anterior por los clubes clasificados 15º y 16º en División de Honor y el 3º y 4º Primera División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2026 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

Art. 18) Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias (de las que 25 deben ser nacionales), entre el Club y sus asociados, de las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y/o Sub-18 a 30 de enero de 2026, en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que no las tenga, no podrá participar en la competición. Así mismo, estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada. De no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.

Modifica:

21-abr Se corrige horario de presentación de artefactos